**Handcraft Route (HanRou)**

La secretaria de fomento turístico del estado de Yucatán buscando promover el turismo en los pueblos mágicos del estado desea crear un padrón de artesanos, así como de los productos que estos elaboran en sus comunidades con la finalidad de crear recorridos que ayuden a la promoción del turismo en sus comunidades. La secretaria planea crear tours temáticos de acuerdo al tipo de material o temática que se utilice para realizar las artesanías, también se considera un apartado especial el cual esta relacionado a la comida; de tal manera que adicional a los recorridos que se puedan generar a partir del padrón de artesanos se cuente con un tour basado en comida el cual solo contemplará puntos que se encuentren en las comunidades con más artesanos y que la secretaría puede generar de acuerdo a los intereses de promoción ademas que es independiente del padrón de artesanos.

* Para el personal de la secretaría se debe tener una herramienta que les permita realizar el registro de los artesanos de los cuales se captura la siguiente información: o Información general Nombre del artesano, asociación a la que pertenece, Municipio o localidad donde se encuentra el taller o negocio, nombre del negocio o taller, logotipo del negocio o taller, teléfono de contacto, email de contacto, redes sociales, ubicación y geoubicación.
* Una vez que el artesano es registrado en el padrón los artesanos deben habilitar su registro capturando al menos un producto.
* La secretaría debe contar con una herramienta que les permita consultar de manera mensual y anual, cantidad de artesanos activos en el padrón, artesanos por cooperativa, artesanos inactivos, localidades con más artesanos.
* Para la generación del recorrido gastronómico la secretaria debe capturar el nombre del comercio, teléfono del comercio y una breve descripción del menú con el que se cuenta, así como capturar al menos 3 imágenes de los platillos que ahí se sirven. También se debe indicar la ubicación y geoubicación para que las personas que realicen el recorrido puedan llegar al establecimiento.
* Para los artesanos se requiere contar con un medio para la activación de su registro en el padrón de la secretaría; también se desea que puedan realizar las siguientes actividades:
* Para el registro de sus productos se pide que proporcionen Nombre de la artesanía, descripción de la artesanía, Material de elaboración, fotografía de la artesanía o En caso de ser necesario el artesano puede realizar la modificación de los datos de contacto y de redes sociales
* Para las personas que realizarán los recorridos se desea que puedan contar con las siguientes funcionalidades:
* Los interesados en realizar los tours, pueden consultar los recorridos por categoría, por municipio, por sitios para comer, por distancia a la ubicación actual (para ello podemos usar la fórmula de distancia euclidiana); por material de artesanias
* Consulta del Tour gastrónomico generado por la secretaría de turismo
* Consulta a demanda de la distancia entre la ubicación actual del turista y el establecimiento (para ello podemos usar la fórmula de distancia euclidiana).
* Consulta del detalle de los POI’s que conforman el recorrido